

EL CONSTITUCIONAL.

Preios de suscripcion, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo g. a los suscritores y 30 a los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas, 1 real línea.

La redaccion y administracion de «El Constitucional» se hallan establecidas en el Páseo de Mendez-Núñez, núm. 35.—Administrador, D. Rafael Ballesteros.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripcion.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion a anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No devuelve ningun original.

Año X.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MARTES 6 DE JULIO DE 1875.

Número 2176.

SECCION DE RECLAMOS.

Salud a todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, de Du Barry, de Londres, la *Revalenta Arábica*.

Veintiseis años de un invariable éxito, combatiendo sin medicinas, ni purgantes, ni gastos las dispepsias, gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, nauseas, eructos, vómitos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catadrático Wuzer, el señor doctor catadrático Bencke etc., etc.

Cura núm. 65.311.—Sr. A. Bruneliero, presbítero, de una dispepsia de ocho años, y despues que los médicos le condecian tan solo algunos meses de vida.

Cura núm. 63.476.—Saint-Romaines Hies, 27 de noviembre.

La *Revalenta Du Barry* ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez años de sudores nocturnos, de una irritacion espantosa del estómago y de mala digestion.—J. Compant, cura.

Cura núm. 69.719.—Hidropesia, retencion.—Tres personas han curado radicalmente. La tos ocasionada por un resfriado, con ella desaparece al instante, para las retenciones de orina y laceraciones del estómago, ella produce tambien el mejor resultado, y aleja infaliblemente la hipocondria.—Langevin cura.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.

La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.—Doctor Rodolfo Wurzer, miembro de varias sociedades científicas.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne, y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 reales; y de 24 libras, 300 rs.

Los *bischochos de Revalenta* se pue-

den comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de 2 libras, á 34 rs.

La *Revalenta al Chocolate* produce apetito, buena digestion, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en Alicante, S. S. Rodríguez Hernandez, y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alfonso.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

Aviso.—Cacaos superiores de Socunusco y flor de Caracas.

Se han recibido y se expenden al por mayor y menor en el almacén de don F. Mingot.

Vinos superiores de Burdeos y Coñac.—Se ha recibido una partida de estos excelentes vinos en cajas de 12 y de 36 botellas á precios equitativos.

Almacén de D. Francisco Mingot.

Pallés, cirujano dentista de escuela americana establecido definitivamente en esta capital. Calle de Calatrava, núm. 9.

Bandas.—Para niños y niñas completo surtido.

Palomares, Mayor 10, frente al Casino.

Venta.—Duelos de todas dimensiones. Plaza de Ramiro núm. 6, Francisco M. Laguillon.

OSSEINA.

(Conclusion).

Para usarla como alimento, se la pone á macerar en agua fria para que se ablande y luego se la hace hervir solo por una hora en agua con sal y aromatizada por los medios ordinarios. El agua gelatinosa que proviene de esta coccion puede utilizarse: la osseina así preparada tiene un sabor agradable y puede recibir muchos de los condimentos que se emplean en la cocina. Cien partes de osseina seca dan sobre docientas cincuenta partes de osseina cocida: de modo que este alimento contiene sobre 40% de sustancia sólida. La osseina seca deja por la incineracion de cinco á diez milésimos de cenizas formadas especialmente por el fosfato cálcico, lo cual no deja de tener alguna importancia si se considera que el mencionado fosfato representa un importante papel en nuestra economia.

Como se vé, las materias primeras para la obtencion de la osseina son de escaso valor; los aparatos indispensables para conseguirla son de pequeño coste; el trabajo de la manipulacion considerado en sí mismo, no exige mu-

chos conocimientos científicos, es sencillo, es fácil, no demanda mucho tiempo; por qué pues no se prepara la osseina en alguna abundancia?

—¿Nos podeis asegurar que la osseina es una materia nutritiva, que es un alimento saludable?

—Tanto debe serlo, cuando los médicos modernos la prescriben para la alimentacion de los niños endeables.

—Pero los médicos no son ni de mucho infalibles, ni aún aquellos que llevan vuellidos de encaje sobre fondo amarillo en las bocas mangas de sus togas profesionales. Por otra parte; hace muchos años que Mr. Darcet propuso el empleo de la gelatina de los huesos para la alimentacion, pero pronto fué mirada con prevención y casi hasta con repugnancia, principalmente á causa de su olor y de sabor de cola ordinaria.

—Es cierto, pero no lo es menos que la gelatina de Darcet no es la osseina aunque una y otra sean oriundas de una misma primera materia: de otra parte, la ciencia primero y luego la experiencia, prueban que la osseina debe ser, como realmente es, un alimento nutritivo y sano.

Los alimentos plásticos, esto es, los verdaderamente nutritivos, son sustancias azoadas ó nitrogenadas; la osseina que contiene 19% de nitrógeno, debe por solo este hecho merecer el concepto de alimento nutritivo. No puede negarse en general, que la gelatina sea un alimento plástico y por consiguiente capaz de sostener las fuerzas de la vida: suponemos que al decir esto nadie creerá que pretendamos establecer el absurdo de que la gelatina sea, ó pueda ser, el alimento único y exclusivo del hombre. Si la gelatina preparada por el procedimiento de M. Darcet no tiene en realidad cualidades muy nutritivas, deberíase atribuir indudablemente al procedimiento de su preparacion, que convierte el tejido organizado de los huesos en una materia desorganizada y en cierto modo inerte, y por lo mismo de difícil asimilacion: mientras que la osseina es un cuerpo insoluble y organizado; es un tejido, verdaderamente comparable dentro de ciertos límites, con el tejido fibrinoso de los músculos.

Las carnes blancas, la cabeza de vaca, las patas de carnero, los tendones contienen grandes cantidades de tejidos osseinos: nada, sin embargo, ha puesto en duda sus propiedades nutritivas.

Supongamos, y es mucho suponer, que un día pudiera probarse de un modo evidente, que la gelatina es una sustancia poco ó nada nutritiva....

—En este caso tampoco lo sería la osseina, que teniendo la misma composicion química que aquella, constituyen dos sustancias idénticas.

—No es exacto: dos cuerpos pueden ser isoméricos.—esto esto es, pueden estar formados por unos mismos elementos y estos en una misma proporcion—pero jamás la isomeria ha supuesto identidad de cualidades. El almidon, la goma, la pasta de papel, son cuerpos iso-

méricos porque tienen la misma composicion química; y sin embargo tienen propiedades bien características que los distinguen entre sí. Mayor semejanza existe indudablemente entre el azúcar de remolacha; sin embargo, cuando uno y otro se sujetan á la fermentacion alcohólica en idénticas circunstancias y condiciones, el producto no posee iguales propiedades organolépticas. Los señores Payen y Blondlot han observado que el jugo gástrico coge muy bien sobre el tejido orgánico de los huesos; luego la accion de este jugo puede ser considerada como un criterio de la facultad asimilatriz.

—Pero hasta aquí no habeis salido, puede decirse, del terreno de las hipótesis; si no aducis pruebas más concluyentes de la facultad nutritiva de la osseina, de modo que pueda tenerse una fundada confianza de que será bien aceptada por el público, de seguro que este producto no aumentará la lista de los varios que los fabricantes de productos químicos obtienen de los huesos.

—Nos pedis pruebas positivas! pues bien no os faltarán, pero atended que no serán muchas en número, porque la inscripcion de la osseina en el catálogo de las sustancias alimenticias casi puede decirse que data de ayer. En el año 1816 la Saboya sufrió hambre. Con el objeto de crear recursos alimenticios se machacaron los huesos para la extraccion de la gelatina; pero en vez de someterlos á la accion del vapor en vasos cerrados conforme al procedimiento de Mr. Darcet, se les trató por el agua acidulada por el ácido clorhídrico: resultó de esto un tejido blando, de muy buenas cualidades alimenticias—la osseina—que el público comió con mucho gusto hecha sopa. Los huesos pulverizados y empleados á la manera que la harina, fueron un medio de alimentacion que usaron los parisienses durante el sitio de Enrique IV. En el sitio de Paris por los ejércitos alemanes en 1871, la osseina representó un importante papel en uno de los *restaurants* de aquella Capital, con gran contento y provecho de los consumidores.

Preparad pues la osseina, pero preparadla bien, con los huesos bien desengrasados para que no tenga mal olor, vendedla al menor precio posible y de seguro que la clase pobre, que la clase proletaria, que los asilos de beneficencia, buscarán y encontrarán en ella un saludable y nutritivo alimento.

PEDRO ROQUÉ Y PAGANI.
Catadrático.

(El Porvenir de la Industria.)

LOS TEJIDOS EN FILIPINAS.

La Direccion general de Hacienda del archipiélago filipino propuso en su carta oficial número 133, fecha 25 de noviembre último, importantes modificaciones referentes á la rebaja de derechos de los

géneros ó tejidos de mezcla de algodón y lana, en la forma que determinaba el expediente unido por aquella corporacion á dicho documento: modificaciones que, con alguna variacion vienen á ser las que consultó la aduana de Manila con fecha 2 de setiembre de 1871. El Gobierno se ha creído en el deber de aceptar la reforma propuesta, redactando en fecha 15 de abril pasado, la nota H de los aranceles vigentes, en la forma que sigue:

Los tejidos con mezcla adeudarán con sujecion á las siguientes reglas:

1.ª Los de hilo, lana y seda que contengan mezcla de algodón en una parte únicamente de la urdimbre ó de la trama, serán considerados para el aduano como de hilo, lana ó seda sin mezcla.

2.ª Los tejidos de lana y seda ó borrar de seda cuya urdimbre ó trama sea de una de estas materias, adeudarán un quinto del peso como seda y cuatro quintos como lana.

3.ª Los tejidos de hilo y seda cuya urdimbre ó trama sea de una de estas dos materias, y los de algodón y seda cuya trama ó urdimbre sea de algodón, adeudarán cuatro quintos del peso como tejidos de hilo ó de algodón segun los casos, y un quinto como sederia. Se exceptúan las felpas y terciopelos, que adeudarán tres quintos como al godones y dos quintos como sederia.

4.ª Los tejidos de hilo y lana cuya urdimbre ó trama sea de una de estas materias, adeudarán tres quintos del peso como laneria y dos quintos como laneria.

5.ª Los tejidos de hilo y lana cuya urdimbre ó trama sea toda de algodón, adeudarán la mitad del peso como tejidos de algodón, y la otra mitad por las partidas corrientes de laneria.

6.ª Los tejidos de lana y algodón cuya trama ó urdimbre sea de una de estas dos materias, adeudarán tres quintos de su peso como tejidos de lana y dos quintos como de algodón.

7.ª Los tejidos que contengan mezcla de dos ó mas materias en ambas partes del tejido, adeudarán tres quintos de su peso por la materia que domine, y dos quintos por la que devengue menores derechos.

8.ª Los tejidos que teniendo toda la trama ó urdimbre de hilo, de lana, de seda ó de algodón, contengan en la otra parte de la tela (urdimbre ó trama segun los casos) dos ó mas de estas materias, adeudarán con sujecion á las reglas anteriores, considerándolos como tejidos de hilo, de lana, de seda ó de algodón, y de la materia que en la otra parte del tejido devengue menores derechos; y

9.ª Los tejidos de punto, los encajes, y las puntillas con mezcla, adeudarán por la materia que domine.

(Fomento de la Produccion Nacional)

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 29

sangre de los bizarros descendientes de Pelayo; de los ilustres vencedores que en San Quintin y Pavia humillaron la scorbria francesa. Madrid dió la señal en el Dos de Mayo, dia de luto y de gloria. Su ejemplo conmovió á todo el reino. Desde aquella fecha empezó la lucha de 1808, cuya memorable campaña no fué solo una guerra nacional para repeler la invasion extranjera, sino tambien la eléctrica sacudida de un pueblo que sale de su prolongada atonia, dilata su espíritu y echa los cimientos de un nuevo orden social.

Del monumento levantado por la gratitud nacional en el Campo de la Lealtad sale una voz para decir al mundo cuál era la situacion de la patria cuando acometió tan grande, tan inaudita hazaña. Ella dice que se encontraba huérfana, cautivo su Rey, preso su Gobierno, ocupadas sus plazas, desorganizado su ejército, invadido su territorio, en rehenes sus hijos, exhaustos sus tesoros, sin armas, sin murallas, sin Jefe, sin mas guia que su instinto, sin más consejo que su corazón, sin más auxilio que su denudedo. Ella dice, como haciendo de cada pueblo una ciudadela, de cada pecho un baluarte, de cada español un héroe, voló al desigual combate segura de la victoria, y no soltó las armas hasta clavar en las fragosumbres del Pirineo el estandarte nacional.

Ni las pérdidas ni los contratiempos pudieron desalentar los ánimos. La llama del entusiasmo, que prendió en las calles de Madrid, se mantuvo viva durante tan encarnizada lucha. La conducta de Daoiz y Velarde tuvo mil y mil imitadores. Si un ejército

28 DISCURSOS DE LA ACADEMIA.

Largos períodos de tiranías, desastres y marasmo intelectual habian conducido al pueblo español á tal extremo de postracion, que llegó á ser juguete de opresores domésticos y ludibrio de las Potencias extranjeras. Parecia que sobre la nacion, convertida en cadáver, se habia extendido un sudario; tan anquiladas y consumidas estaban todas sus fuerzas vitales. Ni el menor adelanto, ni una sola reforma útil, venian á mejorar nuestra misera condicion. Cuando otras naciones mas afortunadas se movian y progresaban á impulsos de nuevas ideas, intrigas palaciegas, disensiones intestinas, querellas de etiqueta y rivalidades pueriles llenaban el espacio que debiera haber sido reservado á fecundos planes de gobierno.

En vista de una situacion tan triste y desesperada creyó Napoleon que sería empresa fácil apoderarse de España. La impotencia del Gobierno y la parálisis del pueblo favorecieron al principio sus ambiciosos designios. Merced á ellas ocupa militarmente nuestro territorio, se posesiona de nuestras plazas, arranca del Trono á nuestro Rey, le aprisiona en tierra extranjera, le impone con la punta del acero la abdicacion de la Corona. No satisfecho aun nombra Soberano de España por el derecho de la fuerza á un hermano suyo, y pretende que se obedezcan de rodillas sus mandatos. Como si perteneciéramos á una colonia envilecida; como si se tratase de un rebaño de miserables siervos se atreve á decidir de nuestros futuros destinos.

Semejante ultraje hace vibrar todas las fibras del corazón español. En las venas del pueblo hierve la

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 25

candados; y el génio de Anibal tropieza con un baluarte inexpugnable en Sagunto, cuyos hijos prefieren mil veces la muerte, acompañada de horrores á sufrir el yugo de la reina pirata de los mares. Aquel valor con *achaques de fereza*, aquel desprecio de la vida (1) propios de su raza, pone en manos de los Saguntinos la tea incendiaria y el hierro homicida, que emplearon para suicidarse, despues de haber dado muerte á sus hijos y mujeres sobre los inflamados escombros de sus hogares.

El manantial de donde brota tan rudo heroísmo no se agota y ciega en la destruccion de Sagunto. El ejemplo de esta ciudad se renueva en Numancia, repitiéndose al cabo de siglos en la nunca bien ponderada defensa de Gerona y en los inmortales muros de la siempre heroica Zaragoza.

Así como Anibal solo pudo triunfar en Sagunto sobre ruinas cubiertas de sangrientos despojos, Escipion no logró apoderarse en Numancia más que de cadáveres insepultos y cenizas calcinadas. Y ese amor á la independencia, que hace en nuestras ciudades desafiar repetidas veces á los conquistadores del mundo, produce en nuestros campos, entre incultos pastores, invencibles guerrilleros como Viriato, terror de los Procónsules, é improvisa en las rústicas merindades de Navarra generales como Mina, azote de los franceses. En algunas ocasiones este sentimiento generoso se debilita y se oculta, pero no

(1) Estrabon.—Tito Livio.

Ateneo, 6 Julio 1875.

PARECE QUE VA DE VERAS.

A juzgar por lo que nos dicen los periódicos de Madrid y de provincias, parece que el Gobierno se halla dispuesto á que se cumpla en todas sus partes el decreto publicado en la *Gaceta* de 29 de Junio último. Y no solo se halla resuelto el Gobierno á que por sus delegados se lleven á cumplido efecto las disposiciones del referido decreto, sino que por circular de 1.º del actual se previene á los gobernadores de las provincias su puntual ejecución.

Otra de las razones que tenemos para creer que el citado decreto no quedará reducido á un nuevo alarde de autoridad, es la de haber empezado á aplicarse la penalidad que aquél marca á carlistas de elevada posición, los cuales por el rango que ocupan en la sociedad, han eludido en muchas ocasiones el rigor de las leyes, poniendo en juego para conseguirlo influencias que siempre hallan á mano los favorecidos por la fortuna.

Pero como para conseguir una cosa no basta solo querer, sino que se necesita poner en juego todos aquellos medios que nos puedan conducir al resultado que se desea, de aquí el que nos asalte á nosotros la duda de que el Gobierno pueda realizar sus propósitos en la importantísima cuestión que nos ocupa, mientras no empiece por extirpar del seno de las municipalidades, donde por desgracia existen, los elementos corrosivos del carlismo; limpiando los ayuntamientos de esa mala semilla, destituyendo esas corporaciones cuando en todo ó en su mayoría sean carlistas. Esto á la vez que allanará al Gobierno el camino para realizar sus propósitos, evitará el que pueda darse el caso de que las municipalidades carlistas acusen como simpatizadores del carlismo á sus naturales enemigos los liberales.

Pero no basta limpiar los Ayuntamientos de la zizania del carlismo; se necesita destituir á cuantos empleados simpatizadores de esta causa existan en las oficinas del Estado, de la Provincia, de los Municipios y de los Juzgados municipales, porque aparte de que los que devistan á la nación ó á ella contribuyen, no tienen derecho á la nómina nacional, existe la poderosísima razón de que los expedientes de estradicion y de embargo contra los carlistas no se tramitarán, ó se despacharán tan tarde que ya no produzcan el resultado que se desea.

Todo esto y mucho mas se necesita para que, como dice el ministro de la Gobernacion á sus delegados, tenga *puntual ejecución el decreto*.

Nosotros que sabemos que en Madrid y en otras provincias se ha empezado á ejecutar con puntualidad lo que el decreto dispone, ignoramos que en la nuestra se haya empezado á poner en práctica; constándonos como nos consta que existen individuos á quienes comprenden de la citada orden.

Quizás nuestros deseos en esta parte nos hagan aparecer como impacientes.

Perdónesenos, pues, esta impaciencia, motivada mas que por el propósito de atacar á individualidades, lo cual siempre está lejos de nosotros, por el que sentimos de ver cuanto antes libre nuestra provincia de simpatizadores de una causa que lleva por doquier el estérmino, la desolacion, la muerte; en una palabra, la pobreza de este país, digno por mas de un concepto de mejor suerte.

Ayudemos, pues, todos al Gobierno, mientras le veamos dispuesto á acabar con el carlismo; acepte el poder supremo los consejos de la prensa liberal; incáutese de cuantos bienes posean los carlistas; arrójese de esta patria que ya no puede ser madre de los que la han deshonrado con sus actos de barbarie; espúlese de los centros oficiales; y cuando todo esto haya hecho el Gobierno, se levantará el espíritu liberal y entonces podremos exclamar nosotros:

¡Esto es la verdad!...

En prueba de que, como decimos en nuestro artículo de hoy, el gobierno parece resuelto á hacer que se cumpla inexorablemente lo dispuesto en el decreto de 29 de Junio último, sobre destierros y confiscaciones de bienes de carlistas; hé aquí algunas noticias que hallamos en el periódico ministerial *El Diario Español*, correspondiente al sábado último.

«Los señores ministros de la Gobernacion, subsecretario y jefe de politica de dicho ministerio, ocupanse con gran asiduidad en disponer los medios oportunos para llevar á cabo el decreto sobre incautación de los bienes de toda persona significada en el partido carlista.

Ayer viernes se decretó por el ministerio de la Gobernacion que sea desterrada á Estella la señora marquesa de Vasolla, y que sean embargados los bienes de esta señora, cuyo esposo se halla en la faccion.

Tambien se ha decretado el embargo de los bienes de los señores marqueses de las Hormazas y don

Fernando Fernandez de Velasco, ex-diputado á Cortes, que como los anteriores, milita en las filas del pretendiente.

Igual medida se ha dictado contra el baron de Escrich.»

A las anteriores lineas, añade nuestro colega *La Prensa* las siguientes:

«Se ha dado orden para que se proceda al embargo de los bienes de la duquesa de la Union de Cuba, condesa de Belascoain; viuda de Calderon; y de los señores D. Luis A. Iturrano, D. Tomas Hysern, don Leon Galindo de Vera, D. Leon Carbonero y Sol, D. Ramon Garcia, cuyos señores serán desterrados á Estella, y á Francia la viuda de Calderon.»

La Correspondencia á su vez dice tambien:

«En la madrugada de hoy, sábado, han sido reducidos á prision el titulado baron de Ferrateig, y don Juan Francisco Marcel, de nacionalidad francesa, á los cuales se les han encontrado documentos importantes respecto á la guerra y organizacion de las fuerzas carlistas. Ambos señores se encuentran incommunicados en el gobierno civil.»

En nuestro colega *El Mercantil valenciano*, hallamos el siguiente suelto, sobre el cual llamamos la atencion de quien corresponda, con la esperanza de que será tomado en consideracion:

«Los voluntarios de la libertad estan siendo desarmados en Cocentaina. El procedimiento que para ello se emplea, consiste en llamar de noche a los individuos que componen aquel cuerpo y despojarles del fusil. Dicha medida es muy contraria á las tendencias del gobierno y opuesta en extremo á sus constantes declaraciones. No es el medio mejor para levantar el espíritu público en contra del absolutismo, el arrancar las armas de manos de los voluntarios. Que tal suceda en Cocentaina no nos estraña, porque sabemos que muchos de los componentes de la corporacion municipal tuvieron que emigrar de la villa cuando el gobierno del Sr. Sagasta dictó medidas severas contra los que encubiertamente auxiliaren la realizacion de los planes carlistas.»

Por la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio, se hace saber á las juntas provinciales del ramo, que la Direccion general de Rentas ha prohibido la importacion en la peninsula de sarmientos y cepas, á fin de evitar que se propague en nuestro territorio la enfermedad que ataca á la vid, conocida por *filoxera*, ordenando á los administradores de aduanas que inutilicen aquellas plantas cuando se presenten al reconocimiento.

Segun manifiestan los señores sub-delegados en Medicina y Cirugia, la salud pública durante el último mes de Junio ha sido inalte-

nable en los pueblos de esta provincia.

Por la Direccion general de Correos y Telégrafos se han dejado sin efecto las ordenes del 7 y 10 de Junio último, por las que se declaraban cesantes á los peatnes conductores de la correspondencia de Finestrat á Villajoyosa, de Beniarriá y de Cocentaina á Alqueria de Aznar, Cela de Nuñez, Gorga, Cuatretondeta, Facheca, Famorca, Benifallim, Penaguila, Alcoleña, Benasau, Agres y Beniloba.

Nosotros dudabamos de que se pensase seriamente en elecciones; pero sin saber por qué, empezabamos á creer en ellas.

Segun leemos en los periódicos, van llegando á Madrid muchos gobernadores de provincia.

Suponemos desde luego, que para ello habrá razones plausibles; pero en nuestro humilde concepto, creemos que en los presentes momentos seria conveniente que las autoridades superiores de las provincias regresaran á sus pueblos lo mas pronto posible, si es que han de aplicarse con oportunidad las prescripciones del decreto de 29 de Junio último sobre destierro de carlistas y confiscacion de sus bienes.

Dice *La Correspondencia* del domingo:

«Ayer celebró una larga conferencia con el presidente del consejo de ministros el gobernador de Alicante, el cual regresará á su provincia el jueves próximo.

Segun escriben de Teulada al *Mercantil Valenciano*, el día de San Pedro se celebró la fiesta al patron del pueblo, habiéndose encargado del panegirico el presbitero D. Francisco Payá, quien apartandose de la senda evangélica, pronunció una arenga política que causó un efecto desconsolador en el ánimo de los fieles.

El juzgado correspondiente entiende en el asunto.

NOTICIAS GENERALES.

Por el ministerio de la Guerra se han comunicado á los generales en jefe de los ejércitos en campaña y á los capitanes generales de los distritos, las oportunas ordenes para la inmediata y severa ejecución del decreto de 29 de Junio, sobre embargos de carlistas y demás medidas conducentes al logro de los fines de dicho decreto. (Autorizada.)

—Con motivo de las comunicaciones recibidas en el ministerio de Estado, se van á declarar sucias las procedencias de Mareiro (Brasil) y limpias las de Banockk (Siam).

—De un día á otro se terminará la combinacion de gobernadores anunciada, la cual comprenderá á muy pocos.

—Segun noticias, que consideramos auténticas, S. M. ha resuelto no salir de Madrid en esta temporada de verano.

—Se ha concedido un mes de licencia

por enfermo, para Lanjaron, al mariscal de Campo D. Francisco Canaleta, consejero de la sala de gobierno del supremo de la Guerra.

—La *Gaceta* del sábado publica la relacion de declaraciones de derechos pasivos hechas por la junta de pensiones civiles en la primera quincena de enero de este año. Entre ellas figuran las de los ex ministros don Carlos Navarro y Rodrigo D. Antonio Romero Ortiz y don Augusto Ulloa.

—Parece que el Sr. Monescillo ha enviado á Roma la renuncia de su obispado de Jaen.

—El sábado á las cuatro de la tarde salió del puerto de Vigo la escuadra inglesa compuesta de las fragatas *Agincourt*, *Nothumberland*, *Monarchie Resistance*, *Sultan* y *Triunfo* al mando del contraalmirante Seimour.

—Se ha dispuesto que no se separe de las filas individuo alguno del ejército sin motivos especiales que lo consientan.

—El ministerio de Hacienda ha significado al de Gobernacion la convencion de que se dicte una disposicion que esclarezca las dudas suscitadas sobre lo que los ayuntamientos deben rebajar á los forasteros hacienda los.

—Ha sido preso D. Calisto Bernal, como presunto agente filibustero, pues se ha encontrado en su poder algun dato que le compromete, aparentemente al menos.

—La marquesa de Molins se ha suscrito por 1.000 francos en las listas abiertas en Paris á favor de las victimas de las últimas inundaciones.

GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* de anteayer publica los siguientes telegramas de guerra:

«Centro.—En telegrama del 3 á las siete y treinta noche dice el general en jefe:—No ocurre novedad en el campo; ayer se dispararon 400 granadas Placencia contra la plaza y esperamos la llegada del tren de batir para abrir brecha, si antes no se hubiera podido tomar de otro modo.

Segun noticias de comandantes militares de algunos puntos, el grueso de las facciones no está dispuesto á librar batalla delante de Cantavieja, dejando á esta con su guarnicion, que por presentados se dice la forman tres batallones, y las demás parece se alejan.

Cataluña.—Segun participa el segundo cabo en telegrama de ayer, el brigadier Cathala batió el día anterior á la faccion Castelles en Calaf.»

El gobernador de Castellon participa al ministro de la Gobernacion ayer tres á las once de la noche:

«Un personaje de importancia ha llegado esta noche de Luena, de donde faltaba mas de dos años, y dice que aquellos pueblos están muy animados en sentido liberal, y que hay en el pais muchos carlistas ocultos que se presentarán. Segun los últimos partes, esta mañana á las ocho se hallaban todos los cabeceles reunidos en Caltaseras y Calanda, aunque no con todas las fuerzas, y en el último pueblo la caballeria. Hoy se han presentado los cuerpos de cuatro pueblos de las reservas anteriores. No ocurre novedad en la capital.»

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real Orden, fecha 17 de junio, resolviendo que mientras dure la situacion actual de las provincias catalanas, se considere auto-

fenece. Basta una protesta atrevida, un acto de energia, ó una insolente provocacion para despertarlo. Es la chispa eléctrica contenida en el duro pedernal que salta de repente al roce y seco golpe del acerado eslabon.

La Monarquía visigoda vacila y se desploma. Los hijos del Profeta se reparten el suelo conquistado de la Peninsula, donde mandan y dominan como legítimos Señores. El estandarte de la Cruz huye ante los fatidicos pendones de la Media Luna, que todo lo invaden, todo lo ocupan, todo lo avasallan. Los templos cristianos quedan transformados en mezquitas, y las augustas ceremonias del culto católico se ven mancilladas por los impuros ritos mahometanos. Los españoles, ó sucumben bajo el corvo filo de la cimitarra, ó doblan la abatida cerviz al ominoso yugo. Sus esposas y sus hijas, arrancadas del seno de sus familias, pasan á engrosar el harem de los Emires y el serrallo de los Califas. Sobre los vencidos cae el peso de exorbitantes exacciones y todas las calamidades de la guerra. La patria desaparece; acaba nuestra nacionalidad.

En tan cruel agonía, España lanza un grito de angustia y dolor; pero á este grito responde otro de emancipacion y libertad, desde un rincon de Asturias, rodeado de profundos valles y escarpadas montañas. El llamamiento á las armas para romper la servidumbre, que sale de una gruta del suelo Cantábrico, resuena en el Norte y en el Mediodía, retumba en el Oriente y Occidente de España, como el lejano estampido del trueno, precursor de inevitable

tempestad. El viento lo lleva á los oidos de los infieles, y las olas del mar lo repiten al azotar las costas africanas.

A la mágica voz de independencia, el pueblo caido se levanta; la nacionalidad muerta, resucita. De todas partes acuden refuerzos, y la causa de Dios y de la Patria recluta soldados aguerridos en los nobles y los plebeyos, en los seglares y los sacerdotes.

Una nueva nacion surge de los restos dispersos de un Imperio destruido. El fuego del entusiasmo nacional se aumenta; el incendio se extiende; palmo á palmo se reconquista el pais perdido. Una lucha de 800 años, durante la cual se fundan en cada porcion de tierra rescatada un sólio, un altar y un reino, acredita el inextinguible amor á la independencia que atesora al pueblo español.

Siglos trascurren, y una larga serie de calamidades y vergüenzas parecia haber sofocado aquella noble altivez que llegó á granjearnos el respeto de nuestros enemigos y la admiracion del universo. ¿Acaso se habria extinguido para siempre la indomable raza de los Celbiteros y la briosa estirpe de los infatigables atletas, que figuran en nuestra magnífica epopeya de la Edad Media? Poco debiera conocer al pueblo español aquellos que desesperasen de su energia y vitalidad. Una y otra renacen con mayor pujanza en 1808, cuando toda Europa temblaba ante las orgullosas legiones de Francia, y 100 Reyes destronados deponian cetro, púrpura y corona á las plantas del nuevo Alejandro del Sena (1).

(1) Torneo.

sufria una derrota, por ensalmo se organizaba otro ejército; si una plaza se perdia, otras muchas se amurallaban; si un tesoro se consumia, la generosidad castellana derramaba sus caudales en las arcas públicas. La guerra era la única ocupacion. Todas las clases abandonaban sus tareas para blandir la espada ó empuñar el fusil, transformando hasta los utensilios de la labranza en armas de ataque y defensa; en instrumentos de venganza y muerte. Por todas partes aparecian soldados; donde quiera surgian adalides, como si saliesen de las mismas entrañas de la tierra. Y en aquellos dias de honra y martirio, España, esa España decaida, despreciada, exánime y casi difunta, enseñó al mundo atónito, á la voz de independencia, cómo se levanta un pueblo oprimido, cómo se bate un pueblo inerme, cómo vence un pueblo resuelto.

Al sentimiento religioso, al espíritu monárquico y al amor á la independencia, hay que añadir el instinto de la libertad, otro de los cuatro elementos constitutivos que forman la parte grande y generosa del carácter nacional. Para comprender el estimulante aguijon de ese instinto, basta recordar así las instituciones populares á que dió origen en la antigua Celtiberia, como aquellas que despues se fundaron durante la reconquista y en tiempos posteriores. El Gobierno de los pequeños Estados, compuestos de diferentes razas, en que se dividia la Peninsula antes de la dominacion romana, demuestra el pujante instinto de libertad á que obedecian los indigénas y primitivos pobladores de España.

rizada la administracion económica de Lérida para el reconocimiento y despacho de las mercancías que en dicha ca-

—Otra fecha 30 de junio resolviendo que por la direccion del Tesoro se disponga lo conveniente para que se abra desde luego el pago de los cupones de la primera y segunda emision vencidos en 31 de diciembre último, con cargo á los artículos 3.º y 1.º respectivamente del cap. 5.º, seccion 3.ª del presupuesto de gastos del actual ejercicio económico, y siempre que respecto á las facturas representativas de dichos valores resulten cumplidas las formalidades establecidas en casos análogos.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Por real decreto del 3, precedido de una exposicion razonada, se establece la junta consultiva de guerra.

Por real orden de 30 junio último se declara la penalidad que han de sufrir los prófugos, en la forma siguiente:

1.º Los prófugos aprehendidos serán destinados al ejército de la isla de Cuba por ocho años, sin poder obtener en dicho tiempo ascenso por otro motivo que por mérito de guerra, con estricta sujecion al art. 3.º de la orden expedida por el ministerio de la Gobernacion el 20 de febrero de 1874.

2.º Los presentados ó que se presenten en el término de un mes, contado desde la publicacion de esta circular en la Gaceta, serán destinados á servir en el ejército de la Península con el recargo de uno á tres años, segun previene el art. 114 de la ley de reemplazos de 30 de enero de 1856.

3.º Pasado este plazo improrogable, lo mismo los aprehendidos que los presentados serán destinados al ejército de Cuba en las condiciones que previene el art. 1.º de esta orden.

—Por otra de 2 del actual se dispone la forma en que han de ser reconocidos los jefes y oficiales que soliciten licencias por enfermos.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Por real decreto de 2 del actual, se declara obligatoria para los alumnos del doctorado de la facultad de medicina desde el curso próximo, la asignatura de histología normal y patológica, creada por la Asambla constituyente en 1873.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Por real orden de 30 de junio último se manda proceder al anuncio de la subasta que ha de celebrarse á los 30 dias, para la contratacion del proyectado ramal telegráfico de Lorca á Guadix, por Velez Rubio y Baza.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Copenhague. 1.º—Son esperados en esta capital los duques de Edimburgo que vienen en el Yacht Osborne. Se de-

tendrán muy poco tiempo aqui continuando su viaje á San Petersburgo.

Londrés 1.º—A pesar de cuanto se ha asegurado en contra, las noticias de Birmania no son tan satisfactorias como se suponía. El Rey se niega á que las tropas inglesas pasen por su territorio. Se cree, no obstante, que Inglaterra insistirá para obtener esta condicion.

Versalles 1.º (retrasado).—A consecuencia de unas palabras cambiadas entre los Sres. Juiio Simon y Grevi, expresi frente de la Cámara, dichos señores eligieron padrinos, los cuales en una conferencia celebrada ayer tarde, declararon que no habia motivo para un duelo.

Paris 2.—Las pérdidas personales y materiales ocasionadas por las inundaciones en Francia son próximamente, segun datos oficiales, las siguientes: Tres mil muertos.

Trescientos millones de francos.

SECCION INDIFFERENTE.

GACETILLAS.

Toros de muerte.—Hé aqui el programa de las dos medias corridas que se verificarán en las tardes de los dias 17 y 18 del actual:

—La Empresa, que es la misma que en los años anteriores ha visto cumplidos sus deseos de satisfacer aua á los aficionados mas exigentes, en vista del mal resultado que en la presente temporada está dando en otras plazas la lidia de toros de las mas renombradas ganaderías, y en su afan de segair mercediendo la confianza de sus favorecedores, ha comprado seis toros de la antizua y acreditada ganaderia de D. Gil de Flores, vecino de Vianos, hoy propiedad de su hijo D. Frutos; y otros seis de la de D. Higinio Flores, antes de D. Ramon, cuya proverbial bravura es ya conocida del inteligente público de esta capital y su provincia.

Dirigirá la lidia el simpático é intrépido espada Salvador Sanchez (Frascuelo), que tan merecidos aplausos está recogiendo en los principales redondeles de España, y cuya cuadrilla es digna del acreditado diestro que figura á su frente.

La Banda de música de los Establecimientos de Beneficencia de esta capital, tocará piezas escogidas antes de principiar las corridas y en los intermedios.

Lidiadores.

Espadas.—Salvador Sanchez (a) Frascuelo, de Granada.—Angel Fernandez Valdemoro, de Madrid.

Picadores.—Francisco Calderon, de Alcalá de Guadaíra.—Francisco Gutierrez, de Córdoba.—Francisco Oliver, de Madrid.—Antonio Calderon, de Alcalá de Guadaíra.—Manuel Martinez, de Madrid.

Banderilleros.—Pablo Herrais, de Madrid.—Estéban Argüelles, de Madrid.—Angel Pastor, de Madrid.—Fernando Gomez, de Sevilla.—Bernardo

Ojeda, de Córdoba.—Felipe Garcia, de Madrid.

Puñillero.—Isidro Buendia, de Madrid.

Precios de las localidades y entradas.

Sombra.—Palcos con seis sillas, 120 reales.—Sillas de rollano, 20.—Asientos de rollano, 4.—Baranda de grada y Grada cubierta, 4.—Barrera, 20.—Contrabarrera, 10.

Sol.—Barrera, 6 rs.—Contrabarrera, 2.

Entrada de sombra, 12 rs.—Idem de sol, 8.—Id. al enchiqueramiento, 4.

Queja justa.—Algunos vecinos de la Plaza y Alameda de San Francisco, nos ruegan hagamos saber á quien correspondia, que en las dos últimas semanas solo un día y por espacio de breves momentos, corrió el agua en las fuentes y en los grifos de aquel barrio, que por ser el mas apartado del centro de la ciudad, es el que mas la necesita; lo cual está produciendo no solo graves molestias, sino hasta verdaderos conflictos entre los habitantes de aquella parte de la capital.

Nosotros, deseando siempre complacer á nuestros convecinos, nos apresuramos á transmitir su justa queja á la autoridad municipal, seguros de que será atendida y de que se darán las órdenes oportunas para que no continúe tan injustificada omision.

Siguen las fiestas.—Interrumpidas por la copiosa lluvia que cayó el sábado y domingo, las fiestas del barrio de San Anton se reanudaron ayer de una manera digna, repartiéndose á los pobres 270 libras de pan.

Hoy por la mañana llegarán las vacas que han de correrse esta tarde y en las de mañana y pasado mañana.

Terminadas estas tres corridas de vacas, una banda de música recorrerá todo el barrio en la noche del jueves próximo. En las del viernes, sábado y domingo habrá danzas al uso del país, y en la del lunes se disparará un castillo de fuegos artificiales, tocando una banda de música piezas escogidas.

Horror.—El sábado por la tarde al oscurecer ha sido hallado un feto dentro de un confesionario de la iglesia de San Ginés, en Madrid.

Pérdida.—El día de San Pedro se extravió, desde la puerta de Santa María, por la calle Mayor hasta la de San Fernando, una anilla con un guardapeño, un sello de reloj y una sortija. Si la persona que lo haya encontrado lo presenta en la redaccion de este periódico, se lo gratificará.

Otra.—El domingo se dejó olvidado un caballero un paraguas en la capilla de San Miguel de la iglesia de S. Nicolás, despues de la misa de las doce y cuarto. Se suplica á la persona que se lo haya encontrado se sirva devolverlo á la imprenta de este periódico, donde se le dará una gratificacion.

De funcion.—El domingo, 4 del actual, á las nueve de la noche, falleció en Elche la señora madre de nuestro

querido amigo y correligionario, D. José Rodriguez, alcalde que ha sido de dicha ciudad.

Dicha señora que deja en el mayor desconuelo á su esposo é hijos, era digna de respeto por sus relevantes cualidades.

Deseamos á nuestro amigo y á su familia toda la resignacion necesaria para soportar tan rudo golpe.

Impureza hecha visible.—Lo mismo que el aire despedido debajo del agua sube en burbujas á la superficie, así el veneno en la sangre sale á la superficie del cuerpo y se desenvuelve en alguna forma de inflamacion. Que esta forma sea nacidos, llagas vivas, hinchazones de las coyunturas, tumores, erupciones, postillosas, ó cualquier otra cosa, es la señal visible exterior de la corrupcion en la sangre. El atajar estos sintomas con aplicacion externas, es rechazar el mal á su origen. El administrar de la Zarparrilla de Bristol como remedio, eradica el germen y la semilla juntos. Preguntar cuál de los dos es el modo mas juicioso, seria un insulto al sentido comun del lector. Como los desarreglos interiores generalmente acompañan los males externos, una dosis de vez en cuando de las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol es muy útil.—389.

COMUNICADO.

El sábado por la tarde recibimos el siguiente comunicado que no pudimos publicar por lo avanzado de la hora en que llegó á nuestras manos en el número del domingo, y lo hacemos hoy en prueba de imparcialidad, puesto que nosotros nos hemos ocupado tambien del asunto á que se refiere:

—Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor nuestro: Hemos de agradecer de su atencion se sirva disponer la insercion en el periódico que V. dirige, de las siguientes líneas, por lo que anticipadamente le tributamos gracias los que las suscriben.

Al público.

Por una coincidencia, fatal acaso para determinadas personas, acabamos de leer en el número de hoy del periódico titulado El Graduador, trascrito un remitido en el que, faltando á la verdad su autor, se permite calumniar temerariamente á la autoridad del Alcalde y Juez municipal de esta villa, cuya conducta oficial es ejemplar á notoria.

Y como es fuerza que se aplique el correctivo que la ley imprime al que se atreve á calumniarles, refiriendo á su placer, con empenñada saña, sucesos que supone consentidos por dichas autoridades, y aun consumados por su aquiescencia, se están instruyendo sin levantar mano las oportunas diligencias y se ruega á las personas sensatas, que, entre tanto, se dignen suspender todo juicio desfavorable en este asunto.

Villafraquez 3 de Julio 1875.—El Alcalde, José Torregrosa.—El Juez municipal, Manuel Maruenda.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Vapor Jaime I, de 232 ts., c. G. Medina, de Palma, con efectos, á varios señores.

Lud Niña Conchita, de 60 ts., p. B. Santos, de Torre del Mar, con 100 sacos azúcar á D. A. Garcia.

Laud San Jaime, de 48 ts., p. J. Navarro, de Tortosa, con 12.600 ks. madaña y 10 fardos suela á D. J. Careta.

Balandra Constancia, de 25 ts., p. F. Ubeda, de Barcelona, con efectos, á varios señores.

Vapor Covadonga, de 331 ts., c. E. Piñolá, de Valencia, con 61 bultos á don J. Carratalá.

Del extranjero.

Vapor Correo de Alicante, de 260 ts., c. T. Salinas, de Orán, con 4 bultos á D. J. Mas y 13 á D. J. Carratalá.

DESPACHADOS.

Vapor Covadonga, de 381 ts., c. E. Piñolá, para Málaga y escala, con efectos.

Laud Union, de 32 ts., p. J. Dols, para Ceuta, con 40 cascos vino.

Laut Pacuñero, de 6 ts., p. I. Baldo, para Aguilas, con 200 ks. obra de barro.

Laud Filomena, de 15 ts., p. R. Pascual, para Barcelona, con 60.000 kilos hierro.

SECCION LOCAL.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Diodoro, mr. SANTO DE MAÑANA.—La Purísima Sangre del Señor y San Fermín ob.

CULTOS.

Martes.—En las Agustinas á las siete misa de renovacion, y por la tarde á las cuatro solemn s visperas, estando de manifiesto S. D. M.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—A las nueve, la magnifica ópera española en tres actos, Marina. Entrada general 4 rs.

GALERIA DE FIGURAS DE CERA.—De cinco de la tarde á once de la noche.—San Fernando, 30.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA. plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, peanas, carteras, portieres, transparentes, juguetes, coches de mimbr de seccion de un infinidad de artículos.

Aguas y sales minero medicinales

PARA BAÑOS TERMALES ARTIFICIALES.

Farmacia de Rodriguez Hernandez,

Calle Mayor, núm. 22, Alicante.

Avisando con 24 horas de anticipacion se preparan en este establecimiento con el mayor esmero y exactitud cualquier clase de Agua ó sus sales, de cuantas se conocen hasta el dia, como son:

- Los sulfurosos de Alceda..... Santander.
- » salinos de Alhama..... Murcia.
- » sulfurosos de Archena..... Id.
- Acidulo carbónico de Alhama..... Aragon.
- Sulfurosas sódicas de Bureges..... Francia.
- Salinas de Cestona..... Guipúzcoa.
- Clorurada cálcica de Fitero..... Navarra.
- Hidro-sulfurosas de Fuente Santa..... Búrgos.
- Acidulo carbónica y ferruginosa de Fuensanta.. Ciudad-Real.
- Sulfurosa de Ontaneda..... Santander.
- Salino-nitrogenada de Panticosa..... Huéscar.
- Sulfurosa de la Puda de Monserrat..... Barcelona.
- Sulfur sa fria de Silineta..... Alicante.
- Ferruginosa sulfatada de Trillo..... Guadalajara.

Cuyos paquetes de sales ó botellas contienen la cantidad bastante para un baño, que reúne idénticas propiedades que los naturales, evitando las molestias y graves gastos de un largo y penoso viaje. Precio 8 rs. paquete y 10 rs. la botella.

VACUNA.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22.

Estraida directamente de la vaca y procedente de los Institutos Reales de Vacunacion de Londres y Berlin, se acaba de recibir en este establecimiento gran número de cristales y tubos de la Linfa Vacuna.

Precio.—Una cajita con dos cristales, 20 rs.; una cajita con un tubito, 40 reales.

FONDA DEL VAPOR.

Gran rebaja de precios.—Almuerzo, comida y habitacion en piso 1.º: desde 16 rs. hasta 100.

De 40 rs. en adelante serán servidos en mesa de preferencia, así en viandas, como en vajilla, cristal y cubierto etcétera.—Almuerzo, comida y habitacion en piso 2.º: desde 14 reales hasta 80. De 40 rs. en adelante serán servidos en mesa de preferencia como los de piso 1.º

Raciones á 4 rs. con pan, vino y postre.

Almuerzos desde 6 rs. hasta 30.

Comidas desde 8 rs. hasta el precio que se quiera.

Se servirá en comedor separado al que lo desee. Servicio y cocinero inmejorables.

FUNDAS DE PAIS.

Completo surtido.

Guillem Lopez Bermudez, calle Mayor número 13, Alicante

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las píldoras febrífugo infalibles de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojado y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo anti-febril del sitio de Cartagena; abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria á la economía del individuo al miasma palúdico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 píldoras, 24 reales. Para benignas de 40 píldoras, 12 rs., librando 27 ó 15 rs. al autor, Pablo Fernandez, Madrid. Póntejos, 6. se remiten la caja grande ó chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Se evacuan las consultas sobre remedios de intermitentes.

Madrid, farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Póntejos, núm. 6 y Cañada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Facion Fernandez.—Torrevieja, D. Antonio Torregrosa.—Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12

ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del país y extra jero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26 un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arregados para todas las clases

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

dirigido por el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz, calle de Bailen, núm. 15, Alicante.

Instrucción primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicación a la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparación para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa e Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adornos y de figura.—Letra inglesa y de adorno.—Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.

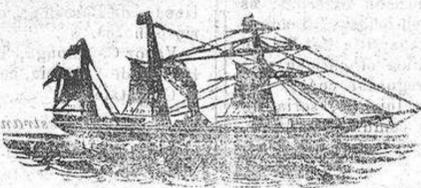
Se admiten a la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos a las personas que se dignen pedirlo a la Dirección del Establecimiento.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^a

VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1873.

LÍNEA TRASATLÁNTICA.

PARA Puerto-Rico y Habana. Salidas. De Cádiz el 30 de cada mes. De Santander el 15 de id. De Coruña 16 de id. (Escala.)



LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

EN COMBINACION CON las salidas de Cádiz y Santander para Puerto-Rico y Habana.

Consignatarios: Sres. Faeshermanos y compañía.—Alicante.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.

VAPORES ESPAÑOLES **ADELA, GENIL, DARRO.**



Salidas de Alicante todos los martes a las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros. Consignatario D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LÍNEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES VARGAS, BETIS, GUADELETE, GUADIANA, SEGOVIA SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes (a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla) (a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.)

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Faeshermanos y compañía.

NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español JAIME I saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes a las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos a las 8 de la mañana. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos Hermanos e Hijo

NO MÁS ASMA.

Los cigarrillos indios DE GRIMULT

son los únicos reconocidos por todas las personas que, padeciendo asma, catarros, tos, opresión, neuralgias, etc., los han usado. Hace desaparecer estas enfermedades por crónicas e inveteradas que sean, tomándolos por algunos días.

30 años de maravillosos resultados hacen su mejor recomendación.—Caja 10 rs. Tomando doce cajas, 20 por % de descuento. Depósito en Alicante: Farmacia de Mas y Font, calle Mayor, núm. 4, frente al aso de Mendez Nuñez.

TIENDA NUEVA

calle de San Nicolás, número 6, Alicante.

PRECIO FIJO.

En este Establecimiento se acaba de recibir un soberbio surtido propio para la presente estación. Su dueño, deseoso de corresponder a sus favorecedores, les ofrece el surtido mas elegante y bueno que ninguno de los conocidos hasta el día.

Granadinas.....	para vestidos desde 1 real vara en adelante.
Lanas.....	» » 2 » »
Varés.....	» » 2 1/2 » »
Filosedas.....	» » 5 » »
Piqués blancos y de color.....	» » 6 » »
Percalles nuevos.....	» » 14 cuartos » »
Gasas y percalinas.....	» » 11 » »

Se suprimen los precios en los siguientes géneros, por ser conocidos del público en general, y de más está decir que se venden baratísimos, puesto que todos lo saben. Ricos aurtidos en sedería, como son Falls, Glasés, Rasos y Fulares negros y de colores, Lanería para vestidos de señora cuanto pueda desear el gusto mas delicado. Pañuelería de seda, hilo, lana, varé y algodón, para el cuello, cabeza y bolsillo. Granadinas negras lisas y labradas. Velos bordados y de Bruselas, Mantillas de Bruselas, y una variada colección de corbatas para señora de los gustos mas nuevos y elegantes.

Pañuelos Manila, Crespon lisos y labrados, Orleans, Merinos, Muselinas de lana negras y de colores, Tamisé, Silistrinas, Crepés, Tules, Telas de hilo y de algodón para colchones, Camisetas de lana y de algodón, Hamburgos, Linones, lisos y bordados, Lienzos de hilo puro, Muselinas del sol, Retortas, Bánovas de piqué, Visillos y cortinajes croixé, Corsés, Mantelerías de hilo y de algodón, Especialidad en lienzos lavados de gran duracion, Tiras y entredosos tegidos y bordados, y otros muchos géneros que se recomiendan por su baratura.

EL MEJOR DE LOS PECTORALES.

PASTA DE JARAMAGO.

LA BREVEDAD con que cura la tos seca ó húmeda, la coqueluche, la ronquera o con estercion casi completa de la voz, el mal de garganta y demás afecciones de los órganos respiratorios, le ha hecho alcanzar un renombre merecido. Los oradores la usan antes de tomar la palabra, ó así que cansados de perorar se les debilita la voz. Farmacia del Globo, plaza Nacional.—Caja, 4 reales.

Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

(Establecida en 1832.)

ZARZAPARRILLA de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR de la Sangre.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sífilis,

Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impurza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

Interesante al público.—Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula *Zarzaparrilla fórmula de Bristol*, advertimos a los consumidores que la legitima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL DE NUEVA-YORK, universalmente conocida por sus admirables resultados, se prepara solamente en botellas grandes, de media azumbre, y en el envoltorio una magnífica lámina grabada sobre acero. ¡Cuidado con esas pequeñas botellitas que plagiando el nombre del Dr. Bristol pretenden abrogarse una reputacion que no merecen!

De venta en todas las boticas y droguerías y al por mayor, señores Ferrer y Batlle, Agentes, Barcelona.

Malatas.	Cuchetas.	Pelotas.
Sombreros.	Cuchillos.	Porta-monedas.
Planchas-vapor.	Tendederos.	Cepillos.
Id. ordinarias.	Cucharones.	Sombrillas.
Grillos superiores.	Nevajas.	Bastones.
Ara-mantas.	Corralunas.	Berzgas.
Bolsas de viaje.	Lanceas.	Hules.
Sacos de noche.	Feltes.	Plumeros.
Germanolas.	Batidores.	Anteojos.
Tierras.	Guindopacas.	Pechas.
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.		

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Perros de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Posadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrojos ó forrellats y fallebas. Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcos, pupitre y medieras.

Candados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene esta acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos a nuestros numerosos amigos y parroquianos.

GUILLÉN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, núm. 13, Alicante

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofina.	Barreas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiques.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tonazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

ALQUITRAN BARBERON

Único conteniendo todos los principios balsámicos y aromáticos del alquitran de Noruega. En los fuertes calores y en los cambios de estación, impide que se corrompa el agua: constituye una bebida higiénica y previene de enfermedades epidémicas.—Dosis: Una cucharita en un vaso de agua añadida a la bebida ordinaria. Precio 9 r.

ALQUITRAN RECONSTITUYENTE BARBERON

Con clorhidrofosfato de cal. Agotamiento, enfermedades del pecho, tisis, anemia, dispepsia, raquitismo, enfermedades de los huesos, de las mujeres y de los niños. Precio 12 r.

ELIXIR FERRUGINOSO BARBERON

Con clorhidrofosfato de hierro.—Reconstituye la sangre sin cansar el estómago.—Muy agradable, digestivo y tónico. Precio 18 r.

FUEGO BARBERON para los caballos.

Reemplaza el hierro candente sin dañar el pelo. Esito seguro y fácil aplicación. Precio 22 r.

Depósitos: BARBERON y Cia, à Châtillon-sur-Loire (Loiret), Francia.—Madrid, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, En Alicante, Sres. Berro y Juan Rodriguez Hernandez.

Últimas novedades.

PALOMARES.

Calle Mayor, núm. 10, frente al Casino.

En este establecimiento, recientemente reformado, acaba de recibirse un magnífico surtido procedente de las mas afamadas casas de Paris, consistente en primorosas corbatas de variedad de clases y colores, para Señora y Caballero, Bisutería y perfumería finas y diferentes artículos de moda, todo del mejor gusto y a precios sumamente económicos.

PARFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

FARMACIA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO,

PLAZA DE LA LIBERTAD (ANTES DE LAS BARCAS)

GRAN NOVEDAD.

Botiquines alopatícos de todas formas y dimensiones, para uso de familias y particulares, Fábricas, Fondas, Colegios, Establecimientos de baños, Talleres, así como para Viajeros, Navegantes, Bañistas, Militares, Cazadores, Colegiales, etc. etc., provistos de lo mas útil é indispensable para poder atender a las mas perentorias necesidades de un accidente cualquiera, motivado por heridas, quemaduras, hemorragias, contusiones, fracturas, congestiones, calambres, ataques nerviosos, síncope, sustos, ú otra causa que reclame los inmediatos y urgentes auxilios de la medicina.

Tambien existen botiquines homeopáticos para uso de las familias, arreglados al tratamiento de las mas comunes enfermedades, conteniendo 15 medicamentos de procedencia alemana obtenidos de la 6.ª dilucion, con una cucharita de plata y su correspondiente manual.

Precio de los Botiquines alopatícos, à 40, 70 y 180 rs. uno, acondicionados estos últimos en elegantes estuches de madera barnizada.

Botiquines homeopáticos, à 40 y 60 rs. uno.

Tubos sueltos de cualquier medicamento, à 2 y 4 rs. uno.

Tintura madre de árnica homeopática, 4 rs. frasco.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de m-rino y algodón, à precios sumamente arreglados.

A TODOS LOS QUE SE BAÑEN

ó se hayan bañado.

GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO VEGETAL.

Aceite de Bellotas legitimo.

Las aguas todas sin excepcion, atacan los cabellos en su base y superficie, los deslustra, enreda, asperece, pone quebradizos, pegajosos, y con frecuencia son el origen de prematuras canicies, calvicies, alopecias, totales ó parciales, si no se usa durante el baño, y unos dias despues, el inimitable

Aceite de bellotas con savia de coco, llamado en las Américas la Biblia del tocador y de la citica, por sus admirables propiedades higiénico medicinales. Contiene la caída del pelo, lustra y desenreda en el acto, reproduce el perdido, oculta y previene las canas, limpia el cráneo de caspa, erupciones, y poniéndose unas gotitas en los oídos antes de tomar el baño, se evitan las sorderas, zumbidos, dolores de cabeza y otras molestias.

Se vende en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo, y en la fábrica, Jardines, 5, Madrid, à 6, 12 y 18 rs. frasco, con prospecto y dos bustos en la etiqueta, para no ser víctimas de ruines falsificaciones. Está recomendado por médicos y 800 periódicos. Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal y de SS. AA. RR.

Hay café de bellotas para curar en una hora la diarrea, disenteria (pujos). Admirable para viaje, 12 rs. libra, 6 media, en cajas.

En Alicante: Boticas del Dr. Bellido, Dr. Soler, Dr. Hernandez, y en la representativa del Sr. Nuñez. Alcoy: Botica del Dr. Alfonso.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA X IC
» » CA X CD (marca.)
Grifos metal todos números.
Estaño superior. Bandera y Cordero
Lampirillas para aceite tamaños corrientes.
Cobre en planchas. varios gr. eos.
Latón en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.

GUILLÉN LOPEZ HERMANOS,

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas.
De un cuerpo.
De canónigo ó camera.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS,

del Dr. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y fábrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia à 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos à Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

VAPOR VICTORIA.

Saldrá el 7 del corriente para Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Carey y compañía.

VINAGRE SUPERIOR,

BLANCO Y YEMA.

POR MAYOR Y MENOR.

almcen de D. Jaime Ferrer.